

Leonor Arfuch
(Compiladora)

Pensar este tiempo
Espacios, afectos, pertenencias

bits prometeo' 2014
libros

1. Populismo: ¿qué hay en el nombre?

Ernesto Laclau

Toda definición presupone una grilla teórica que confiere sentido a lo que es definido. Este sentido —como lo afirma la propia noción de definición— sólo puede ser establecido sobre la base de la diferenciación del término definido respecto de alguna otra cosa que la definición excluye. Esto, a su vez, presupone un *terreno* dentro del cual esas diferencias como tales son pensables. Este terreno no es inmediatamente evidente cuando llamamos populista a un movimiento, (una ideología o una práctica política). En los dos primeros casos —movimientos o ideologías— llamarlos populistas implicaría diferenciar ese atributo de otras caracterizaciones en el mismo nivel de definición, tales como “fascista”, “liberal”, “comunista”, etc. Lo cual nos conduce inmediatamente a una tarea complicada y, en última instancia, condenada al fracaso: encontrar ese último reducto en el cual halláramos populismo “puro”, irreducible a esas otras caracterizaciones alternativas. Si tratamos de hacerlo, entramos en un juego en el cual toda atribución de un contenido social o ideológico al populismo es inmediatamente confrontada con una avalancha de excepciones. Estamos, por lo tanto, obligados a concluir que cuando usamos el término hay algún significado real presupuesto por nuestras prácticas lingüísticas, pero que ese significado no es, sin embargo, traducible en ningún sentido definido. No podemos, además, señalar mediante ese significado ningún referente identificable (que agotaría ese significado).

¿Qué sucede si pasamos de los movimientos o ideologías como unidades de análisis a las prácticas políticas? Todo depende de cómo se conciba ese pasaje. Si está gobernado por la unidad de un sujeto constituido en el nivel de la ideología o del movimiento político, no hemos, obviamente, avanzado un solo paso en la determinación de aquello que es específicamente populista. Las dificultades para determinar el carácter populista de los sujetos de ciertas prácticas no pueden sino reproducirse en el análisis de las prácticas como tales,

Ernesto Laclau fue profesor en la State University of New York at Buffalo y en la Northwestern University, entre otras, de diversos países. Graduado en la Universidad de Buenos Aires en los años 60, hizo su doctorado en Oxford y en la Universidad de Essex, Inglaterra, y vivió en Londres por más de treinta años. Filósofo político de alta incidencia en el pensamiento contemporáneo, creó y dirigió durante varios años el Centre for Theoretical Studies in the Humanities and the Social Sciences, cuyo programa de doctorado convoca discípulos de todo el mundo en torno de una peculiar articulación entre teoría política, análisis del discurso, retórica y psicoanálisis. Esta perspectiva es justamente la que impera en su propio trabajo, de raigambre postmarxista y postestructuralista. Entre sus obras principales pueden citarse *Politics and Ideology in Marxist Theory* (Londres, Verso, 1977); con Chantal Mouffe *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics* (Londres, Verso, 1985) [*Hegemonía y estrategia socialista: hacia una política democrática radical*, Buenos Aires, FCE, 1987], un libro que recientemente alcanzó los 50.000 ejemplares en lengua inglesa y que dejó profunda huella en el campo de la filosofía y las ciencias sociales; *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (Buenos Aires, Nueva Visión, 1993); *Emancipación y diferencia* (Buenos Aires, Ariel, 1996); *Misticismo, retórica y política* (Buenos Aires, FCE, 2002); con Judith Butler y Slavoj Žižek *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda* (Buenos Aires, FCE, 2003); y *La razón populista* (Buenos Aires, FCE, 2005). Acaba de aparecer también una compilación de ensayos críticos sobre su obra: Simon Critchley y Oliver Marchart (eds.), *Laclau. A Critical Reader* (Londres y Nueva York, Routledge, 2004). Ha sido profesor visitante de importantes universidades del mundo. Su obra, originalmente en inglés, ha sido traducida a varios idiomas además del español. Su inquietud teórica siempre fue acompañada por una preocupación política y en ese doble registro fue una voz destacada en el debate internacional y en nuestro propio escenario, en el que participó activamente en los últimos años. Nos dejó inesperadamente en abril de 2014 y en esta re-edición se hace aún más triste y notoria su ausencia.

Título original: “Populism: What’s in a name?”, publicado en F. Panizza (ed.), *Populism and the Mirror of Democracy*, Londres, Verso, 2005.

en la medida en que estas últimas simplemente *expresan* la naturaleza propia de esos sujetos. Hay, sin embargo, una segunda posibilidad: aquella que supone que las prácticas políticas no *expresan* la naturaleza de los agentes sociales sino que, en cambio, *los constituyen*. En ese caso, la práctica política tendría alguna clase de prioridad ontológica sobre el agente: este último sería simplemente la sedimentación histórica de aquella. Para ponerlo en términos ligeramente diferentes, las prácticas serían unidades de análisis más primarias que el grupo, es decir, el grupo sería solamente el resultado de una articulación de prácticas sociales. Si este enfoque es correcto, podríamos decir que un movimiento no es populista porque en su política o en su ideología presente unos contenidos reales identificables como populistas, sino porque exhibe una particular *lógica de articulación* de esos contenidos, cualesquiera que sean.

Es necesario hacer una última aclaración antes de entrar en la sustancia de nuestro argumento. El uso de la categoría de *articulación* se ha extendido bastante en el lenguaje teórico durante los últimos treinta o cuarenta años, en especial dentro de la escuela althusseriana y en su área de influencia. Debemos decir, sin embargo, que la noción de articulación desarrollada por el althusserianismo estaba básicamente limitada a los contenidos *ónticos* que entran en el proceso de articulación (lo económico, lo político, lo ideológico). Hubo una teorización *ontológica* en lo que concierne a la articulación (las nociones de "determinación en última instancia" y de "autonomía relativa"), pero en la medida en que esas lógicas formales aparecían como necesariamente derivadas del contenido *óntico* de algunas categorías (por ejemplo, la determinación en última instancia *solamente* podía corresponder a la economía), la posibilidad de desarrollar una ontología de lo social estaba estrictamente limitada desde el comienzo. Dadas estas limitaciones, la lógica política del populismo era impensable.

En lo que sigue, presentaré tres proposiciones teóricas (1) que pensar la especificidad del populismo requiere comenzar el análisis desde unidades más pequeñas que el grupo (ya sea en el nivel político o en el ideológico); (2) que la de populismo es una categoría ontológica y no óntica, es decir, que su significado no ha de encontrarse en ningún

contenido político o ideológico precedente de la descripción de las prácticas de algún grupo particular, sino en un particular *modo de articulación* de cualesquiera contenidos sociales, políticos o ideológicos; (3) que esa forma de articulación, al margen de sus contenidos, produce efectos estructurantes que se manifiestan ante todo en el nivel de los modos de representación.

Demandas sociales y totalidad social

Como acabamos de afirmar, nuestro punto de partida debería ser el aislamiento de unidades más pequeñas que el grupo y la consideración de las lógicas sociales de su articulación. El populismo es una de esas lógicas. Digamos, para comenzar, que nuestro análisis postula una *asimetría* entre la comunidad como un todo ("sociedad") y cualquier actor social que opere en su interior. Es decir, no hay ningún agente social cuya voluntad coincida con el funcionamiento real de la *sociedad* concebida como una totalidad (Rousseau era perfectamente consciente de que la constitución de una voluntad general —que era para él la condición de la democracia— era cada vez más difícil en las condiciones de las sociedades modernas, cuyas meras dimensiones y su heterogeneidad vuelven imperativo recurrir a mecanismos de representación; Hegel intentó resolver la cuestión mediante la postulación de una división entre sociedad civil y sociedad política, en la cual la primera representaba el particularismo y la heterogeneidad (el "sistema de necesidades") y el segundo el momento de totalización y universalidad; y Marx reafirmó la utopía de una superposición exacta entre espacio comunitario y voluntad colectiva por medio del rol de una clase universal en una sociedad reconciliada. El punto de partida de nuestra discusión es que ningún intento de saldar la brecha entre voluntad política y espacio comunitario puede, en última instancia, tener éxito, pero que el intento de construir ese puente define la articulación específicamente política de las identidades sociales.

Deberíamos agregar, para evitar los malentendidos, que esta falta de coincidencia entre la comunidad como totalidad y las voluntades reales y parciales de los actores sociales no nos conduce a adoptar

ninguna clase de enfoque metodológicamente individualista sobre la cuestión de la agencia. Este último presupone que los individuos son totalidades significativas y autodefinidas; de allí sólo hay un paso para concluir que la interacción social debería ser concebida en términos de negociaciones entre agentes cuyas identidades están constituidas alrededor de intereses claramente definidos. Nuestro enfoque es, por el contrario, enteramente holístico, con la única condición de que la promesa de plenitud contenida en la noción de un todo social completamente autodeterminado es inalcanzable. De modo que el intento de construir espacios comunitarios a partir de una pluralidad de voluntades colectivas no puede nunca adoptar la forma de un contrato, puesto que este último presupone las nociones de intereses y voluntades autodeterminadas que estamos poniendo en cuestión. La plenitud comunitaria que la totalidad social no puede proporcionar tampoco puede ser transferida a los individuos. Los individuos no son totalidades coherentes sino identidades meramente referenciales que deben ser separadas en una serie de posiciones de sujeto localizadas. Y la articulación entre esas posiciones es un asunto social y no individual (la propia noción de "individuo" no tiene sentido desde nuestra perspectiva).

¿Qué son, entonces, esas unidades más pequeñas de las cuales debe partir nuestro análisis? Nuestro hilo conductor será la categoría de "demanda", entendiéndola como la forma elemental en la construcción del lazo social. La palabra "demanda" es ambigua en inglés: tiene, por un lado, el sentido de *petición* (*request*) y, por el otro, el significado más activo de *imponer* una petición —un reclamo (*claim*)— a alguien (como en la expresión "demandar una explicación"). En otros idiomas, como el castellano, existen diferentes palabras para los dos significados: la palabra correspondiente a nuestro segundo significado sería "reivindicación".¹ Pese a que cuando, en nuestro análisis, utilizamos el término "demanda" ponemos claramente el acento en el segundo sentido, la propia ambigüedad entre ambos no carece de ventajas, pues la noción teórica de demanda que emplearemos implica una cierta indecidibilidad entre los dos significados —de hecho, como veremos,

¹ En español en el original.

ellos corresponden a dos formas diferentes de articulación política. Permitásenos agregar también que hay un presupuesto común oculto, detrás de ambos significados que es el siguiente: la demanda no es auto-satisfecha sino que tiene que ser dirigida hacia una instancia diferente de aquella desde la cual fuera originalmente formulada.

Presentemos el ejemplo de una demanda sencilla: un grupo de gente que vive en un determinado barrio quiere que se introduzca un recorrido de ómnibus que los transporte desde sus lugares de residencia hacia el área en que la mayoría de ellos trabaja. Tenemos aquí el siguiente conjunto de rasgos estructurales: 1) una necesidad social adopta la forma de una petición, es decir, no puede satisfacerse mediante autogestión sino por medio de la apelación a otra instancia que tiene el poder de decisión; 2) el hecho mismo de que una petición tiene lugar muestra que el poder decisorio de la instancia superior no es en modo alguno cuestionado —de manera que nos encontramos de lleno en el primer sentido del término demanda—; 3) la demanda es una demanda puntual, cerrada en sí misma; no es la punta de un iceberg o el símbolo de una amplia variedad de demandas sociales no formuladas. Si juntamos estos tres elementos podemos formular la siguiente importante conclusión: las peticiones de este tipo, en las cuales las demandas son puntuales o individualmente satisfechas, no construyen ningún abismo o frontera en el interior de lo social. Por el contrario, los actores sociales están aceptando, en un presupuesto no verbalizado de todo el proceso, la legitimidad de cada una de sus instancias: nadie pone en cuestión ni el derecho de presentar la petición ni el derecho de la instancia decisoria de tomar la decisión. Cada instancia es una parte (o un punto diferencial) de una inmanencia social altamente institucionalizada. A las lógicas sociales que operan de acuerdo con este modelo institucionalizado, diferencial, las denominaremos *lógicas de la diferencia*. Ellas presuponen que no hay ninguna división social y que toda demanda legítima puede ser satisfecha en una forma no antagónica, administrativa. Fácilmente se nos ocurren ejemplos de utopías sociales que abogan por la operación universal de lógicas diferenciales: la noción de Disraeli de "una nación", el Estado

de Bienestar o el lema saint-simoniano: "del gobierno de los hombres a la administración de las cosas".

Regresemos ahora a nuestro ejemplo. Supongamos que la petición es rechazada. Sin duda, una situación de frustración social se derivará de esa decisión. Pero si es sólo una la demanda que no es satisfecha, ella no alterará sustancialmente la situación. Si, sin embargo, por alguna razón cualquiera la variedad de demandas que no hallan satisfacción es muy amplia, esa múltiple frustración dará lugar a lógicas sociales de una clase completamente diferente. Si, por ejemplo, el grupo de gente en esa área que ha quedado frustrada en su petición de mejoras en el transporte encuentra que sus vecinos están igualmente insatisfechos en sus reclamos de mayor seguridad, mejoras en la provisión de agua, vivienda, escuelas, etc., alguna clase de solidaridad emergerá entre todos ellos: todos compartirán el hecho de que sus demandas permanecen insatisfechas. Es decir, las demandas comparten una dimensión negativa más allá de su naturaleza positiva diferencial.

Una situación social en la cual las demandas tienden a reagruparse sobre la base negativa de que todas ellas han quedado insatisfechas es la primera precondition —aunque de ningún modo la única— de ese modo de articulación política al que denominamos populismo. Enumeremos algunos de sus rasgos estructurales que podemos detectar en este estadio de nuestro desarrollo:

① Mientras que el arreglo institucional discutido previamente se afirmaba en la lógica de la diferencia, tenemos aquí una situación inversa, que puede ser descripta como una *lógica de la equivalencia*, es decir, una lógica en la cual todas las demandas, pese a su carácter diferencial, tienden a sumarse formando lo que llamaremos una *cadena equivalencial*. Lo cual significa que cada demanda individual está constitutivamente escindida: por un lado, es ella misma en su particularidad; por el otro, señala, mediante vínculos equivalenciales, hacia la totalidad de las otras demandas. Regresemos a nuestra imagen: cada demanda es, de hecho, la punta de un iceberg porque pese a que solamente se muestra a sí misma en su propia particularidad, presenta su propio reclamo manifiesto como solamente uno entre un conjunto más amplio de reclamos sociales.

② El sujeto de la demanda es diferente en nuestros dos casos. En el primero, el sujeto de la demanda era tan puntual como la propia demanda. Al sujeto de una demanda concebido como particularidad diferencial lo denominaremos *sujeto democrático*. En el otro caso el sujeto será más amplio, puesto que su subjetividad resultará de la agregación equivalencial de una pluralidad de demandas democráticas. Llamaremos *sujeto popular* al sujeto constituido sobre la base de esta lógica. Esto muestra claramente las condiciones tanto para la emergencia como para la desaparición de una subjetividad popular: cuanto más tiendan las demandas sociales a ser diferencialmente absorbidas en el interior de un sistema institucional exitoso, más débiles serán los vínculos equivalenciales y menos probable será la constitución de una subjetividad popular; a la inversa, una situación en la cual coexisten una pluralidad de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas diferencialmente, crea las condiciones que conducen a una ruptura populista.

③ Un corolario del análisis precedente es que no hay surgimiento de una subjetividad popular sin la creación de una frontera interna. Las equivalencias solamente son tales en términos de una carencia que las atraviesa a todas ellas, lo cual requiere la identificación de una fuente de negatividad social. De este modo, los discursos populares equivalenciales dividen a lo social en dos campos: el poder y los desposeídos. Esto transforma la naturaleza de las demandas: ellas dejan de ser simples peticiones y se convierten en demandas belicosas (*revindicaciones*) —en otras palabras, nos movemos hacia el segundo significado del término demanda—.

Equivalencias, subjetividad popular, construcción dicotómica de lo social alrededor de una frontera interna. Tenemos, aparentemente, todos los elementos estructurales para definir el populismo. No todos, sin embargo. Todavía nos está faltando una dimensión crucial, que consideraremos a continuación.

Significantes vacíos y flotantes

Nuestro planteo nos ha llevado hasta ahora a reconocer dos condiciones —que estructuralmente se requieren mutuamente— para la emergencia de una ruptura populista: la dicotomización del espacio social a través de la creación de una frontera interna y la construcción de una cadena equivalencial entre demandas insatisfechas. Estas, estrictamente hablando, no son dos condiciones sino dos aspectos de la misma condición, pues la frontera interna sólo puede resultar de la operación de la cadena equivalencial. Lo que es importante, en todo caso, es señalar que la cadena equivalencial tiene un carácter *anti-institucional*: subvierte el carácter particularista, diferencial de las demandas. Hay, en determinado momento, un cortocircuito en la relación entre las demandas presentadas ante el “sistema” y la capacidad de este último para responder a ellas. Lo que debemos discutir ahora son los efectos de ese cortocircuito tanto sobre la naturaleza de las demandas como sobre el sistema concebido como una totalidad.

Las demandas equivalenciales nos confrontan de inmediato con el problema de la representación del momento específicamente equivalencial. Puesto que, obviamente, las demandas son siempre particulares, mientras que la dimensión más universal ligada a la equivalencia carece de todo modo de representación directa y evidente. Lo que aquí sostenemos es que la primera precondición para la representación del momento equivalencial es la totalización (por medio de la significación) del poder al que se opone el conjunto de esas demandas que constituyen la voluntad popular. Esto debería ser evidente: para que la cadena equivalencial cree una frontera en el interior de lo social es necesario representar de algún modo el otro lado de la frontera. No hay populismo sin la construcción discursiva de un enemigo: el Antiguo Régimen, la oligarquía, el establishment o lo que fuera. Regresaremos más tarde a este aspecto. Ahora nos concentraremos en la transición de las posiciones de sujeto democráticas a las populares sobre la base de los efectos de frontera que se derivan de las equivalencias.

Entonces, ¿cómo se muestra la equivalencia? Como hemos afirmado, el momento equivalencial no puede encontrarse en ningún

rasgo positivo subyacente a todas las demandas, pues —desde el punto de vista de esos rasgos— ellas son completamente diferentes unas de otras. La equivalencia procede enteramente de la oposición al poder que se encuentra más allá de la frontera, el cual no satisface ninguna de las demandas equivalenciales. En ese caso, sin embargo, ¿cómo puede la cadena como tal ser representada? Tal como he argumentado en otra parte (“Why do empty signifiers matter to politics?”, en *Emancipation(s)*, Londres, Verso, 1996),² la representación solamente es posible si una demanda particular, sin abandonar enteramente su propia particularidad, comienza también a funcionar como un significante que represente la cadena como una totalidad (del mismo modo en que el oro, sin dejar de ser un bien particular, transforma su propia materialidad en la representación universal del valor). Este proceso mediante el cual una demanda particular llega a representar una cadena equivalencial incommensurable consigo misma es, evidentemente, lo que hemos denominado *hegemonía*. Las demandas de Solidarnosc, por ejemplo, comenzaron siendo las demandas de un grupo particular de la clase obrera de Gdansk, pero como fueron formuladas en una sociedad oprimida, en la cual muchas demandas sociales eran frustradas, se convirtieron en los significantes del campo popular en un nuevo discurso dicotómico.

Ahora bien, hay un rasgo de este proceso de construcción de una significación popular universal que es particularmente importante, para la comprensión del populismo. Y es el siguiente: cuanto más se extiende una cadena de equivalencia, más débil será su conexión con las demandas particularistas que asuman la función de representación universal. Lo cual nos lleva a una conclusión que es crucial para nuestro análisis: la construcción de una subjetividad popular sólo es posible sobre la base de la producción discursiva de significantes *tendencialmente vacíos*. La llamada “pobreza” de los símbolos populistas es la condición de su eficacia política: puesto que su función es reducir a la homogeneidad equivalencial una realidad altamente heterogénea, sólo pueden hacerlo limitando al mínimo su contenido particularista. En

² Versión en español: “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”, en *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel, 1996.

el límite, este proceso alcanza un punto en el cual la función homogeneizante es llevada a cabo por un simple nombre: el nombre del líder.

Hay otros dos aspectos importantes que, en este punto, deberíamos tomar en consideración. El primero es el que concierne a la particular clase de distorsión que introduce la lógica equivalencial en la construcción del "pueblo" y el "poder" como polos antagonísticos. En el caso del "pueblo", como hemos visto, la lógica equivalencial se basa en un "vaciamiento" cuyas consecuencias son, al mismo tiempo, enriquecedoras y empobrecedoras. Enriquecedoras, porque los significantes que unifican una cadena equivalencial, puesto que deben cubrir todos los vínculos que integran a esta última, tienen una referencia más amplia que un contenido puramente diferencial que ligaría un significante a un solo significado. Empobrecedoras, porque precisamente debido a esta referencia más amplia (potencialmente universal), su conexión con contenidos particulares tiende a reducirse drásticamente. Utilizando una distinción lógica, podríamos decir que lo que gana en extensión lo pierde en intensidad (*intension*). Y lo mismo sucede en la construcción del polo del poder: ese polo no funciona simplemente mediante la materialidad de su contenido diferencial, pues ese contenido es el portador de la negación del polo popular (a través de la frustración de las demandas de este último). En consecuencia, hay una inestabilidad esencial que permea los varios momentos que hemos aislado en nuestro estudio. En lo que concierne a las demandas particulares nada permite anticipar, en sus contenidos aislados, la forma en que serán diferencialmente o equivalencialmente articuladas —lo cual dependerá del contexto histórico— y nada permite anticipar tampoco (en el caso de las equivalencias) cuál será la extensión y la composición de las cadenas en que participarán. Y en lo que se refiere a los dos polos de la dicotomía pueblo/poder, la identidad y estructura que adopten estarán igualmente abiertas a cuestionamientos y redefiniciones. Francia había experimentado saqueos de alimentos desde la Edad Media pero estos saqueos, por regla general, no identificaban a la monarquía como el enemigo. Fueron necesarias todas las complejas transformaciones del siglo XVIII para que se alcanzara un estadio en el cual las demandas de alimentos se convirtieron en parte de las cadenas equivalenciales

revolucionarias que abarcaban la totalidad del sistema político. Y el populismo americano de los *farmers*, a fines del siglo XIX, fracasó porque el intento de crear cadenas de equivalencia popular que unificaran las demandas de los grupos desposeídos hallaron un obstáculo decisivo en un conjunto de límites estructurales diferenciales que demostraron ser más fuertes que las interpelaciones populistas: más concretamente, las dificultades para juntar a los granjeros negros y blancos, la lealtad profundamente enraizada de los granjeros sureños hacia el Partido Demócrata, etc.

Lo cual nos conduce a nuestra segunda consideración. A lo largo de todo nuestro estudio precedente hemos estado trabajando bajo el presupuesto simplificador de la existencia de *facto* de una frontera que separa dos cadenas equivalenciales antagonísticas. Este es el supuesto que ahora debemos cuestionar. Todo nuestro enfoque nos lleva, de hecho, a este cuestionamiento, puesto que si no hay ninguna razón a priori por la cual una demanda deba ingresar en una cadena equivalencial determinada y en ciertas articulaciones más que en otras, es de esperar que las estrategias políticas antagonísticas se basen en diferentes maneras de crear fronteras políticas, y que éstas estén expuestas a desestabilizaciones y transformaciones.

Si esto es cierto, nuestros presupuestos deben ser, en cierta medida, modificados. Cada elemento discursivo estaría sometido a la presión estructural de intentos articulatorios contradictorios. En nuestra teorización acerca del rol de los significantes vacíos, su posibilidad misma dependía de la presencia de una cadena de equivalencias que involucra, como hemos visto, una frontera interna. Las formas clásicas de populismo —la mayor parte de los populismos latinoamericanos de los años 40 y 50, por ejemplo— corresponden a esta descripción. La dinámica política del populismo depende de que su frontera interna sea constantemente reproducida. Utilizando una analogía lingüística, podríamos decir que mientras que un discurso político institucionalista tiende a privilegiar el polo sintagmático del lenguaje —el número de posiciones diferenciales articuladas por relaciones de combinación—, el discurso populista tiende a privilegiar el polo paradigmático —es decir,

las relaciones de sustitución entre elementos (demandas, en nuestro caso) agregadas alrededor de solamente dos posiciones sintagmáticas.

La frontera interna en que se basa el discurso populista puede ser, sin embargo, subvertida. Esto puede suceder de dos modos diferentes. Uno es la ruptura de los lazos equivalentes entre las diferentes demandas particulares, a través de la satisfacción individual de estas últimas. Este es el camino de la declinación de la forma populista de la política, de la difuminación de las fronteras internas y de la transición hacia un nivel más elevado de integración al sistema institucional —una operación transformista, como la denominara Gramsci—. Corresponde, en sentido amplio, al proyecto de Distraeli de “una nación” o a los intentos contemporáneos de los teóricos de la Tercera Vía y del “centro radical” de sustituir la política por la administración.

La segunda forma de subvertir la frontera interna es de naturaleza enteramente diferente. No consiste en eliminar las fronteras sino en cambiar su signo político. Como hemos visto, a medida que los significantes centrales de un discurso popular se vuelven parcialmente vacíos, debilitan sus anteriores vínculos con algunos contenidos particulares, de modo que esos contenidos se tornan perfectamente abiertos a una *variedad* de rearticulaciones equivalentes. Ahora bien, alcanza con que los significantes populares vacíos mantengan su radicalismo —es decir, su capacidad para dividir a la sociedad en dos campos— mientras, sin embargo, la cadena de equivalencias que ellos unifican se convierte en otra diferente, para que el significado político de toda la operación populista adquiera un signo político opuesto. El siglo XX proporciona innumerables ejemplos de estas inversiones. En América, los significantes del radicalismo popular, que en tiempos del New Deal tenían una connotación básicamente de izquierda, son luego reapropiados por la derecha radical, desde George Wallace hasta la “mayoría moral”. En Francia, la radical “función tribunicia” del Partido Comunista ha sido, hasta cierto punto, absorbida por el Frente Nacional. Y toda la expansión del fascismo durante el período de entreguerras sería inteligible sin una referencia a la rearticulación de derecha de temas y demandas pertenecientes a la tradición revolucionaria.

Lo importante es aprehender el patrón de este proceso de rearticulación: depende de mantener parcialmente en funcionamiento los significantes centrales del radicalismo popular a la vez que se inscriben muchas de las demandas democráticas en una cadena de equivalencias diferente. Esta rearticulación hegemónica es posible porque ninguna demanda social tiene adscripta, como un “destino manifiesto”, ninguna forma a priori de inscripción; todo depende de la competencia hegemónica. Una vez que una demanda es sometida a los intentos articularios de una pluralidad de proyectos antagonicos, pasa a ubicarse en una tierra de nadie en relación con estos últimos: adquiere una autonomía parcial y transitoria. Para referirme a esa ambigüedad de los significantes populares y de las demandas que ellos articulan, hablaré de *significantes flotantes*. La clase de relación estructural que los constituye es diferente de la que hemos encontrado en funcionamiento en los significantes vacíos: mientras que estos últimos dependen de una frontera interna completamente desarrollada resultante de una cadena equivalencial, los significantes flotantes son la expresión de la ambigüedad inherente a todas las fronteras y de la imposibilidad de estas últimas de adquirir ninguna estabilidad definitiva. La distinción es, no obstante, básicamente analítica, pues en la práctica los significantes vacíos y flotantes coinciden ampliamente: no hay ninguna situación histórica en la cual la sociedad esté tan consolidada que su frontera interna no esté sometida a ninguna subversión o desplazamiento, y ninguna crisis orgánica es tan profunda como para que ninguna forma de estabilidad ponga límites a la operatividad de las tendencias subversivas.

Populismo, política y representación

Juntemos las diversas hebras de nuestra argumentación de modo de formular un concepto coherente del populismo. Semejante coherencia sólo puede lograrse si las diferentes dimensiones que entran en la elaboración del concepto no son simplemente rasgos discretos reunidos por simple enumeración, sino parte de un todo teóricamente articulado. Para comenzar, sólo tenemos populismo en presencia de

una serie de prácticas político-discursivas que construyen un sujeto popular, y la precondición para la emergencia de ese sujeto es, como hemos visto, la construcción de una frontera interna que divida el espacio social en dos campos. Pero la lógica de esa división es dictada, como sabemos, por la creación de una cadena equivalencial entre una serie de demandas sociales en la cual el momento equivalencial prevalece por sobre la naturaleza diferencial de las demandas. Finalmente, la cadena equivalencial no puede ser el resultado de una coincidencia meramente fortuita, sino que debe ser consolidada por medio de la emergencia de un elemento que otorgue coherencia a la cadena significándola como una totalidad. Este elemento es lo que hemos denominado "significante vacío".

Esos son todos los rasgos estructuralmente definitorios que entran, desde mi perspectiva, en la categoría de populismo. Como hemos visto, el concepto de populismo que estoy proponiendo es estrictamente formal, puesto que todas sus características definitorias están exclusivamente relacionadas con un modo específico de articulación —la prevalencia de la lógica equivalencial por sobre la diferencial— independientemente de los contenidos reales que sean articulados. Esta es la razón por la cual, al comienzo de este ensayo, he afirmado que la de "populismo" es una categoría ontológica y no óptica. La mayor parte de las tentativas de definir el populismo han tratado de hallar aquello que le es específico en un contenido óptico particular y, en consecuencia, han terminado en un ejercicio condenado al fracaso cuyos predecibles resultados alternativos han sido o bien la elección de un contenido empírico que es inmediatamente desbordado por una avalancha de excepciones, o bien la apelación a una "intuición" que no puede traducirse en ningún contenido conceptual.

Este desplazamiento de la conceptualización, de los contenidos a la forma, tiene varias ventajas (además de la más obvia de evitar el sociologismo ingenuo que reduce las formas políticas a la unidad preconstituida del grupo). En primer lugar, tenemos un modo de resolver el problema recurrente de cómo analizar la ubicuidad del populismo, el hecho de que puede emerger de diferentes puntos de la estructura socio-económica. Si sus rasgos definitorios se hallan en la prevalencia

de la lógica de la equivalencia, la producción de significantes vacíos y la construcción de fronteras políticas a través de la interpelación de los desfavorecidos, comprendemos inmediatamente que los discursos basados en esta lógica articuladora pueden comenzar en cualquier lugar de la estructura socio-institucional: organizaciones políticas clientelísticas, partidos políticos establecidos, sindicatos, el ejército, movimientos revolucionarios, etc. El término "populismo" no define entonces la política real de estas organizaciones sino el modo de articular sus tópicos, cualesquiera sean.

En segundo lugar, de esta manera podemos captar mejor algo que es esencial para la comprensión de la escena política contemporánea: la circulación de los significantes de protesta radical entre movimientos de signos políticos enteramente opuestos. Ya hemos hecho referencia a esta cuestión con anterioridad. Para dar sólo un ejemplo: la circulación de los significantes del Mazzinismo y el Garibaldismo en Italia durante la guerra de liberación (1943-1945). Estos habían sido los significantes de la protesta radical en Italia desde el Risorgimento. Tanto fascistas como comunistas intentaron articularlos en sus discursos y, en consecuencia, ellos se tomaron parcialmente autónomos en relación con esas variadas formas de articulación política. Retuvieron la dimensión de radicalismo, pero el hecho de que ese radicalismo se moviera en dirección de la derecha o de la izquierda permaneció inicialmente indecidió: eran significantes flotantes, en el sentido en que ya lo hemos discutido. Es, evidentemente, un ejercicio ocioso el de preguntarse qué grupo social se expresa mediante esos símbolos populistas: las cadenas de equivalencia que ellos han formado cortan transversalmente a muchos sectores sociales, y el radicalismo que significan podía ser articulado por movimientos de signos políticos completamente opuestos. Es posible describir esta migración de significantes si el populismo es concebido como un principio formal de articulación y no si ese principio queda oculto detrás de los contenidos particulares que lo encarnan en diferentes coyunturas políticas.

Finalmente, un acercamiento formal a la cuestión del populismo permite tratar otra cuestión que de otro modo sería inabordable. Preguntarse si un movimiento es o no populista es, de hecho, comenzar

con la pregunta equivocada. La pregunta que deberíamos hacernos es, en cambio, la siguiente: ¿en qué medida un movimiento es populista? Como sabemos, esta pregunta es idéntica a esta otra: ¿en qué medida la lógica de la equivalencia domina su discurso? Hemos presentado a las prácticas políticas como operando en diversos puntos de un continuo cuyos dos extremos *reductio ad absurdum* serían un discurso institucionalista dominado por una pura lógica de la diferencia y un populista, en el cual la lógica de la equivalencia opera sin trabas. Estos dos extremos son de hecho inalcanzables: la pura diferencia supondría una sociedad tan dominada por la administración y por la individualización de las demandas sociales que ninguna lucha en torno de fronteras internas —es decir, ninguna clase de política— sería posible; y la pura equivalencia implicaría una disolución tal de los lazos sociales que la noción misma de “demanda social” perdería todo significado —ésta es la imagen de la “multitud” tal como es representada por los teóricos de la “psicología de masas” del siglo XIX (Taine, Le Bon, Sighele, etc.).

Es importante señalar que la imposibilidad de los dos extremos de la pura diferencia o la pura equivalencia no es empírica sino lógica. La subversión de la diferencia por una lógica equivalencial no toma la forma de la eliminación total de la primera por parte de la segunda. Una relación de equivalencia no es una relación en la cual todas las diferencias se funden en identidad sino una relación en la cual las diferencias están aún muy activas. La equivalencia elimina la *separación* entre las demandas, pero no las demandas mismas. Si una serie de demandas —transporte, vivienda, empleo, etc., para regresar a nuestro ejemplo inicial— quedan insatisfechas, la equivalencia existente entre ellas —y la identidad popular resultante de esa equivalencia— requieren fuertemente de la persistencia de las demandas. De modo que la equivalencia es todavía, definitivamente, una forma particular de articular diferencias. Así, entre equivalencia y diferencia hay una dialéctica compleja, un compromiso inestable. Tendremos una variedad de situaciones históricas que presupongan la presencia de ambas pero, al mismo tiempo, su tensión. Mencionemos algunas de ellas:

1. un sistema institucional se torna cada vez menos capaz de absorber diferencialmente las demandas sociales, y esto conduce a una brecha interna en la sociedad y a la construcción de dos cadenas de equivalencia antagónicas. Esta es la clásica experiencia de una ruptura populista o revolucionaria, que generalmente resulta del tipo de crisis de representación que Gramsci denominó “crisis orgánica”;
2. el régimen resultante de una ruptura populista se institucionaliza progresivamente, de modo que la lógica diferencial comienza a prevalecer nuevamente y la identidad popular equivalencial se vuelve cada vez más una inoperante *langue de bois* que rige cada vez menos el funcionamiento real de la política. El peronismo, en la Argentina, intentó moverse desde una política inicial de confrontación —cuyo sujeto popular era el “descamisado” (el equivalente del *sans-culotte*)— hacia un discurso crecientemente institucionalizado basado en la denominada “comunidad organizada”. Encontramos otra variante de esta asimetría creciente entre demandas reales y discurso equivalencial en aquellos casos en los cuales este último se convierte en la *langue de bois* del Estado. Hallamos en estos casos que la creciente distancia entre las demandas sociales reales y el discurso equivalencial dominante conduce con frecuencia a la represión del primero y a la imposición violenta del segundo. Muchos regímenes africanos, luego del proceso de descolonización, siguieron este patrón;
3. los intentos de algunos grupos dominantes para recrear consistentemente las fronteras internas por medio de un discurso crecientemente anti-institucional. Estos intentos generalmente fracasan. Sólo pensemos en el proceso que, en Francia, condujo del Jacobinismo al Directorio y, en China, a los varios estadios del ciclo de la “revolución cultural”.

Un movimiento o una ideología —o, para colocar a ambos bajo su género común, un discurso— será más o menos populista dependiendo del grado en que sus contenidos estén articulados por lógicas equivalenciales. Esto significa que ningún movimiento político estará

enteramente exento de populismo, porque ninguno dejará de interrelacionar en alguna medida al "pueblo" contra un enemigo, por medio de la construcción de una frontera política. Es por eso que sus credenciales populistas se exhibirán de un modo particular en momentos de transición política, cuando el futuro de la comunidad esté en la balanza. El grado de "populismo", en ese sentido, dependerá de la profundidad de la brecha que separe a las alternativas políticas. Esto plantea, sin embargo, un problema. Si el populismo consiste en la postulación de una alternativa radical en el interior del espacio comunitario, en una elección en la encrucijada en la cual el futuro de una sociedad dada vacila, ¿no es acaso el populismo sinónimo de política? La respuesta sólo puede ser afirmativa. El populismo supone la puesta en cuestión de un orden institucional por medio de la construcción de un desvalido como agente histórico —es decir, un agente que es un otro en relación con la forma en que las cosas son—. Pero esto es lo mismo que la política. Sólo tenemos política a través del gesto que abarca al actual estado de cosas como un sistema y presenta una alternativa a él (o, a la inversa, cuando defendemos al sistema contra las potenciales alternativas existentes). Ésa es la razón por la cual el fin del populismo coincide con el fin de la política. Tenemos el fin de la política cuando la comunidad concebida como una totalidad y la voluntad que representa a esa totalidad se vuelven indistinguibles la una de la otra. En ese caso, como hemos argumentado a lo largo de este ensayo, la política es reemplazada por la administración y las trazas de la división social desaparecen. El Leviatán de Hobbes en tanto voluntad indivisa de un gobernante absoluto, o el sujeto universal de Marx en una sociedad sin clases representan formas paralelas —aunque, por supuesto, de signos opuestos— del fin de la política. Un Estado total, incuestionado e incuestionable, o la disolución del Estado son ambas maneras de eliminar las trazas de la división social. Pero es fácil, en ese sentido, ver que las condiciones de posibilidad de lo político y las condiciones de posibilidad del populismo son las mismas: ambas presuponen la división social; en ambas encontramos un *demos* ambiguo que es, por un lado, una sección dentro de la comunidad (la de los desfavorecidos) y, por el otro, un agente que se presenta a sí mismo, de modo antagónico, como la totalidad de la comunidad.

Esta conclusión nos conduce a una última consideración. En la medida en que tengamos política (y también, si nuestro argumento es correcto, su derivado que es el populismo), tendremos división social. Un corolario de esta división social es que una sección dentro de la comunidad se presentará a sí misma como la expresión y representación de la comunidad como un todo. Este abismo es imposible de erradicar en la medida en que tengamos una comunidad política. Lo cual significa que el "pueblo" sólo puede ser constituido en el terreno de las relaciones de representación. Ya hemos explicado la matriz representativa de la cual emerge el "pueblo": una determinada particularidad que asume la función de representación universal; la distorsión de la identidad de esta particularidad a través de la constitución de cadenas equivalentes; el campo popular resultante de estas sustituciones presentándose a sí mismo como representación de la sociedad como un todo. Estas consideraciones tienen algunas consecuencias importantes. La primera es que el "pueblo", tal como opera en los discursos populistas, nunca es un dato primario sino un constructo: el discurso populista no se limita a expresar alguna clase de identidad popular originaria, sino que de hecho constituye a esta última. La segunda es que, en consecuencia, las relaciones de representación no son un nivel secundario que refleja una realidad social primaria que se constituye en otra parte; es, por el contrario, el terreno primario en el cual se constituye lo social. Toda transformación política tendrá lugar, en consecuencia, como un desplazamiento interno de los elementos que participan en el proceso de representación. La tercera consecuencia es que la representación no es un *second best*, como lo quería Rousseau, resultante de la brecha creciente entre el espacio comunitario universal y el particularismo de las voluntades colectivas realmente existentes. La asimetría entre la comunidad como un todo y las voluntades particulares es, por el contrario, la fuente de ese estimulante juego al que llamamos política, en el cual encontramos nuestros límites pero también nuestras posibilidades. Muchas cosas importantes resultan de la imposibilidad de una universalidad última —entre otras, el surgimiento mismo del "pueblo"—.